
	REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD RED EDUCACIONAL SANTO TOMAS DE AQUINO.	Versión: 05 Fecha de emisión: 18-01-2021

D.A. 03 Director-a de Pastoral.

Datos Generales del Cargo	
Nombre del Cargo	Director-a de Pastoral
Jefe Directo	Rector-a de Institución Educativa

Descripción General del Cargo
<p>Profesional que se responsabiliza de las funciones de Pastoral y Formación necesarias para dar cumplimiento a la Misión y Visión de la Organización.</p>

Funciones y Responsabilidades	
1	Promover la transmisión de los valores Institucionales, la misión y visión de la organización a alumnos, apoderados, docentes, personal administrativo y comunidad escolar en general.
2	Velar por el cumplimiento del Evangelio, la Misión y Visión de la Institución, las Orientaciones pastorales, los lineamientos de la Iglesia para las Escuelas Católicas, y los aspectos fundantes de la Institución.
3	Desarrollar, dirigir, supervisar y evaluar el Plan de Pastoral anual, promoviendo el mejoramiento continuo de los procesos de su área.
4	Organizar, presidir y dirigir al equipo de Pastoral del Establecimiento.
5	Colaborar directamente en la organizacional del clima laboral y la Convivencia Escolar dentro del Establecimiento.
6	Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
7	Participar del equipo de gestión, consejo académico, los comités de evaluación y promoción y los demás en que sea requerido.
8	Gestionar al personal a su cargo (Encargados de pastoral, animadores y profesores de religión, catequistas, etc).
9	Participar (cuando sea necesario o lo estipule el consejo directivo) en reuniones de departamento y/o áreas del establecimiento educacional, para realizar su aporte pastoral e impregnar el sector de aprendizaje o área del evangelio y de la pastoral educativa.
10	Evaluar y dar retroalimentación del personal a su cargo y a las áreas del colegio que corresponda, para que se logren las metas definidas, tanto a nivel de competencias, como a nivel de objetivos.
11	Visualizar y transmitir al equipo de gestión, las necesidades pastorales que se requieren al interior del establecimiento Educativo.
12	Velar por el personal consagrado, capellanes, estudiantes de la vida consagrada para que desarrollen su misión en forma eficaz y provechosa dentro del colegios.
13	Participar activamente del equipo de Pastoral de los colegios de la Red, presidido por el Director (a) de Pastoral y Formación de la Fundación.

 <p>RED EDUCACIONAL SANTO TOMÁS DE AQUINO DESDE 1870</p>	REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD RED EDUCACIONAL SANTO TOMAS DE AQUINO.	<p>Versión: 05 Fecha de emisión: 18-01-2021</p>
---	--	---

Requerimientos del Cargo	
Formación	<p>Personal consagrado que cuente con la aprobación del presidente de la Fundación.</p> <p>En el caso del personal no consagrado, debe tener estudios universitarios, relacionados a la Educación o cualquier área de las ciencias social afín al cargo. Además de la aprobación del Presidente de la Fundación.</p>
Habilidades Requeridas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo integral basado en la Fe. ✓ Dirección de personas. ✓ Orientación al logro y calidad ✓ Planificación. ✓ Resolución de conflictos ✓ Trabajo en equipo. ✓ Involucramiento e inspiración a otros. ✓ Comunicación asertiva. ✓ Anticipación a cambios. ✓ Gestión de recursos. ✓ Responsabilidad. ✓ Manejo de redes.
Experiencia	<p>Dos años en cargos similares. Trayectoria y Experiencia pastoral en la Iglesia.</p>
Requerimiento Interno	<p>Cumplir con el proceso de idoneidad psicológica.</p>